



COLEGIO  
**CRISTÓBAL COLÓN**  
Aquí Guiamos Nuestro Timón  
Arzobispado de Santiago.

# PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021



**NOMBRE:** COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN

**RBD:**10315-2

**COMUNA:** CONCHALÍ

**DEPENDENCIA:** PARTICULAR SUBVENCIONADO

## **I.- INTRODUCCIÓN**

El Colegio Cristóbal Colón ha establecido el siguiente Plan de funcionamiento 2021 frente a la situación de la Pandemia del COVID19 y los impactos de ella en la gestión pedagógica, administrativa y logística del Colegio.

El presente material ha sido creado por el Colegio Cristóbal Colón. Se ha elaborado a partir de documento publicado por el Ministerio de Salud, disponible en <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones-de-actuacion-en-lugares-de-trabajo.pdf>

Asimismo, tiene como referente las instrucciones emanadas del Ministerio de Educación, de la Dirección del Trabajo, y de las mutuales de Seguridad.

Este protocolo ha sido construido de manera conjunta e interdisciplinaria por el equipo de Plan de Retorno, conformado por el Equipo Directivo y Equipo de administración fundamentalmente.

Su objetivo es establecer los procedimientos específicos que permitan al Colegio retomar en condiciones seguras y resguardadas para el funcionamiento del año 2021.

Lo anterior por medio de ordenar, establecer y coordinar las interacciones de las personas, el uso de los espacios físicos, la forma de limpiar y sanitizar las instalaciones de nuestro barco educativo.

## **II.- LOS PRINCIPIOS EN LOS QUE SE ENMARCA EL SIGUIENTE PROTOCOLO SON:**

1. **Seguridad:** esto implica garantizar condiciones sanitarias que protejan a todos y que permitan el funcionamiento del colegio. El colegio cuenta con protocolos de seguridad e higiene para facilitar que se desarrollen las actividades lectivas.
2. **Gradualidad:** para garantizar la seguridad de todos, usaremos el criterio de gradualidad, el que implica la priorización del retorno de algunos niveles en primera instancia, de acuerdo a las condiciones sanitarias mencionadas en el punto anterior. Tampoco podremos tener una jornada de clases normal, sino que acotada en el tiempo. Para regular las expectativas que el retorno a clases presenciales pueda generar, entregaremos información clara, completa y oportuna a todas nuestras familias y funcionarios a través de la página web, Lirmi, mensajes en la botella y correos electrónicos, que son los canales formales establecidos por el colegio.
3. **Equidad:** considerando lo que el MINEDUC establece como principio de equidad, es que el Colegio Cristóbal Colón procurará que todos sus estudiantes puedan acceder a clases y al material pedagógico tanto en forma virtual como física (guías impresas, textos escolares u otros). Para poder generar las mejores condiciones para el aprendizaje, habrá clases híbridas y 100% on line durante el 2021.
4. **Compromiso:** Como eje de acogida de estas medidas, se establece el compromiso de toda la comunidad escolar (estudiantes, madres, padres y apoderados, docentes y educadores en general) en el cumplimiento de las medidas de prevención, cuidado y seguridad, tanto para resguardo propio como el de los demás miembros de la misma. En particular se refuerzan las medidas de distancia social, lavado frecuente de manos, uso de elementos de protección personal (mascarilla, escudo facial), disminución de los espacios de interacciones y riesgos innecesarios de contagio.

Un énfasis adicional, tienen las medidas preventivas personales y familiares, en caso de detectarse uno o más síntomas (fiebre, dolor de cabeza, tos, malestar general) las personas preventivamente no deben asistir al colegio.

### **III.- PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO**

#### **1.- DISTANCIAS DE SEGURIDAD EN EL COLÓN:**

El establecimiento de una distancia de seguridad de un metro, es una de las principales recomendaciones indicadas por los expertos sanitarios. En aquellas situaciones en las que no fuera posible la separación se tomarán medidas de protección individual.

#### **2.- MEDIDAS HIGIÉNICAS**

Todas las personas que accedan al colegio, deberán hacer uso de las alfombras higiénicas impregnadas de desinfectante, dispuestas en las entradas al Colegio para la desinfección del calzado, aplicación de alcohol gel en sus manos, y acceder al control de la temperatura corporal al momento de ingresar al Colegio con un termómetro clínico infrarrojo.

Cada trabajador o trabajadora marcará su asistencia sin contacto, a través del reconocimiento facial del reloj control. Una vez que registre su asistencia, deberá aplicarse alcohol gel. Por cada tres aplicaciones de alcohol gel, siempre se debe efectuar el lavado de manos.

Se reforzarán las labores de limpieza en todas las dependencias del Colegio, con especial incidencia en las zonas de uso común y en las superficies de contacto más frecuente como pomos de puertas y ventanas, mesas, computadores, muebles, pasamanos, suelos, perchas y otros elementos de similares características.

Los servicios higiénicos deben contar con lavamanos, y sus respectivos accesorios como; jabón líquido, alcohol gel, toallas de papel desechable. Como medida adicional cada servicio higiénico estará dotado de desinfectante, para que los usuarios en caso de que lo deseen puedan realizar un proceso de desinfección antes y/o después de su uso.

# ¿Cómo lavarse las manos?

PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



**1**  
Mójese las manos con agua y jabón.



**2**  
Frótese las palmas de las manos entre sí.



**3**  
Frótese la palma de una mano con el dorso de la otra.



**4**  
Frótese entre los dedos.



**5**  
Enjuáguese las manos con agua.



**6**  
Séquese las manos.

**#CuidémonosEntreTodos**

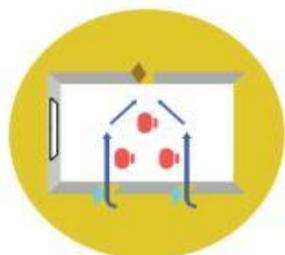
En los baños de los estudiantes habrá turnos de auxiliares para estar atentas al aforo y al ingreso ordenado. Asimismo, habrá un registro de la desinfección y sanitación cada vez que corresponda.

En las salas de clases y otros espacios que sean utilizados, se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos tres veces al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Esta limpieza y desinfección deberá ser realizada conforme a las orientaciones establecidas en el “Protocolo N° 3 del MINEDUC”, del 27 de abril de 2020 y el “Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes COVID 19”. Se colocarán dispensadores jabonosos y/o solución de alcohol gel para las manos, en número y disposición suficientes en los lugares de trabajo, salas de clases, acceso al Colegio, y espacios comunes incluidos baños. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrogeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso.

Cuando se utilicen productos para la limpieza, se debe mantener la instalación ventilada para proteger la salud del personal auxiliar de limpieza. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse.

**4.- MEDIDAS PARA LAS ZONAS COMUNES:** Se dispondrá de un dispensador de alcohol gel. Se organizará la entrada y la salida de forma escalonada para evitar aglomeraciones. En las zonas de entrada y de salida se señalizará y establecerán dispositivos para garantizar la distancia mínima de seguridad entre personas. Y se dispondrán carteles o avisos de sensibilización respecto al Covid-19 en lugares visibles.

## VENTILACIÓN CRUZADA



# Ventilación cruzada y continua de las salas y espacios comunes:



**Abrir puertas y ventanas en todo momento.** La ventilación debe propiciar la circulación de aire, generando corriente y con esto mejorar el ingreso de aire fresco.



**Flexibilizar el uso de uniforme privilegiando el abrigo y confort de los estudiantes.** Esto, con el fin de tolerar la ventilación natural en días de frío o calor extremos.



**Realizar un catastro de las condiciones de ventilación en las distintas salas de clases y espacios cerrados,** restringiendo el uso de aquellas sin ventanas ni capacidad de ser ventiladas adecuadamente. De ser posible, habilitar otros espacios al aire libre para la realización de clases, colaciones y lugares de reunión.



**Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia espacios exteriores.**



**Durante las colaciones y almuerzos debe mantenerse la distancia física, evitando interacciones sin mascarilla y favoreciendo espacios externos o que tengan adecuada ventilación.**

Para salvaguardar la distancia interpersonal de seguridad y poder mantener las condiciones de higiene, se prohibirán los juegos que conlleven el intercambio de objetos y el contacto personal. Así mismo la zona de juegos quedará aislada hasta nuevo aviso.

**5.- MANEJO DE RESIDUOS** Se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurando de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado al sitio de eliminación final autorizado. En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos deben ser eliminados conforme a la reglamentación vigente para estos residuos D.S. N° 6/2009 del MINSAL., Reglamento sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS), o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos según corresponda.

**Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación**

## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)**

- Utilizar mascarilla cubriendo boca y nariz
- Higiene de manos frecuente y metódica
- Evitar tocarse la nariz, la boca y los ojos.
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a un papelerero con bolsa y con tapa y pedal.
- Utilizar pechera desechable o reutilizable y guantes, para labores de aseo que impliquen contacto con residuos de mayor riesgo y considerando la siguiente secuencia de retiro: Retirar pechera y guantes simultáneamente.
- Realizar higiene de manos.
- El secado de manos será con papel de un solo uso, no se utilizarán en ningún caso toallas o paños. Los trabajadores deberán asistir a los programas de capacitación del Covid-19 y, deberán aplicar los conocimientos adquiridos en sus actividades.
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón

### **IV.- RUTINAS DE RECREO, INGRESO, SALIDA Y USO DE BAÑO:**

#### **1.- Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento**

De acuerdo con nuestro plan de funcionamiento, en el segundo semestre del año en curso asistirán los cursos desde 7° básico a Cuarto Medio, de manera escalonada en el segundo semestre, según se indica a continuación:

- 2 de agosto: Inicio de presencialidad voluntaria de 3° y 4° medio (un curso por nivel). Asisten los lunes y jueves entre las 8:30 y las 12:10 horas.
- 16 de agosto: Inicio de presencialidad voluntaria de 1° y 2° medio (un curso por nivel).. Asisten los lunes y jueves entre las 8:30 y las 12:10 horas.
- 30 de agosto: Inicio de presencialidad voluntaria de 7° y 8° básicos (dos cursos por nivel). Asisten los martes y viernes entre las 8:30 y las 12:10 horas.

Tanto el ingreso como la salida al establecimiento **por parte de los estudiantes es por el portón de Berna. Se solicita que los estudiantes** lleguen 10 minutos antes del toque de timbre para aplicar los protocolos de ingreso.

Habrán dos personas controlando el acceso: aplicando solución de alcohol con agua en las manos de los estudiantes y tomando la temperatura, de acuerdo a las indicaciones del plan. Habrá demarcaciones en el piso, al interior del colegio, recordando el metro de distancia, de manera de evitar aglomeraciones y ordenar el ingreso.

#### **2.- Rutinas para recreos**

1.- Dentro del horario habrá tres recreos, los cuales tendrán una duración de 20 minutos cada uno, con el fin de realizar las rutinas de higienización mencionadas en el plan.

Recreo 1, de 9:10 a 9:30 horas

Recreo 2, de 10:10 a 10:30 horas

Recreo 3: de 11:10 a 11:30 horas

2.- Salida de las salas de clases: Serán en orden, manteniendo el distanciamiento social, por el que cada docente debe cautelar.

3.- Durante el desarrollo del recreo las y los estudiantes, compartirán el esparcimiento en un espacio determinado, según la ubicación de sus salas en 3 sectores:

1.-Patio de los naranjos y cancha

2.- Anfiteatro

3.- Cancha de media

4.- Durante el desarrollo del recreo habrá vigías atentas a las medidas sanitarias y necesidades de los estudiantes, así como otras profesionales miembros del EPSE.

5.- Los snacks en recreo deben ser llevados por los estudiantes desde sus hogares

6.- Habrá animación y música en los recreos. Se estará recordando a las y los estudiantes mantener las medidas sanitarias durante los recreos.

### **3.- Rutinas para el uso de baños**

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

\* Los baños se utilizarán en horario de clases de manera excepcional

1.- El baño se desinfecta diariamente durante todos los bloques de clases.

2.- Al término de la jornada se realiza la última desinfección profunda y no se abren hasta el inicio de la jornada siguiente.

3.- Se realiza sanitización con nanopartículas de cobre una vez a la semana.

Consideraciones:

- Diariamente se asigna a dos auxiliares de aseo el turno de baño de punto fijo durante el recreo, quienes regulan: que se respete el aforo de los baños; si hay fila que se respete el distanciamiento y que se laven manos al salir. Los turnos de punto fijo son los siguientes:

Recreo 1, de 9:10 a 9:30 horas

Recreo 2, de 10:10 a 10:30 horas

Recreo 3: de 11:10 a 11:30 horas

- Al término del recreo limpian, desinfectan y reponen de ser necesario los artículos de aseo: jabón, papel higiénico o toalla de papel.

- Cada auxiliar en el baño respectivo firma la lista de chequeo en el horario que corresponde.

- Respecto a la capacidad, podrán ingresar hasta 4 estudiantes simultáneamente en el de los varones, y 3 estudiantes en el de mujeres.

Se considerarán indicaciones de la ACHS para la limpieza de baños, es decir, toda superficie en la cual existe posibilidad de contaminación por uso o existencia de secreciones: lavamanos y llaves de agua, espejos, pestillos, tapas y accionadores de inodoros, etc. Se pondrá señalética con instrucciones de uso indicando aforo, cubículos que no pueden utilizar, no beber agua directamente de la llave, correcto lavado de manos, entre otras.

## **V.- PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN**

### **ACCIONES FRENTE A SITUACIONES RELACIONADAS CON COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO**

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona en las “salas covid” e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Si la persona confirmada con COVID-19 (+) es:

- a) **Contacto estrecho de algún miembro de la comunidad educativa (estudiante o párvulo, equipo educativo, funcionario/a):** NO SE SUSPENDEN LAS CLASES. Solo la persona determinada como contacto estrecho deberá cumplir cuarentena por 11 días. Se mantienen las actividades presenciales. Contar con un resultado negativo de test PCR para COVID-19 no eximirá a la persona del cumplimiento de la cuarentena, quien podrá continuar con sus actividades de manera remota.
- b) **Un estudiante o párvulo que asistió al establecimiento en período de transmisibilidad\*.** SE SUSPENDEN LAS CLASES DEL GRUPO COMPLETO POR 11 DÍAS y de los cursos donde haya hermanos(as) por precaución. Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan. Contar con un resultado negativo de test PCR para COVID-19 no eximirá a la persona del cumplimiento de la cuarentena, quien podrá continuar con sus actividades de manera remota. En las unidades educativas en que los distintos niveles estén separados físicamente, se podrá mantener las actividades presenciales en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. \*2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.
- c) **Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo que asistió al establecimiento educacional en período de transmisibilidad\*.** AISLAMIENTO POR 11 DÍAS DE TODOS LOS CONTACTOS ESTRECHOS, PUDIENDO DERIVAR EN SUSPENSIÓN DE GRUPOS, NIVELES O DEL ESTABLECIMIENTO COMPLETO. La SEREMI de Salud respectiva indicará al establecimiento si se deben suspender las actividades presenciales de grupos, niveles o del establecimiento completo. Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan. \*2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.
- d) **Dos o más casos dentro del establecimiento.** AISLAMIENTO POR 11 DÍAS DE TODOS LOS CONTACTOS ESTRECHOS, PUDIENDO DERIVAR EN SUSPENSIÓN DE GRUPOS, NIVELES O DEL ESTABLECIMIENTO COMPLETO. La SEREMI de Salud respectiva indicará al establecimiento si se deben suspender las actividades

presenciales de grupos, niveles o del establecimiento completo. Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan.

### **ACCIONES PARA APLICAR EL PROTOCOLO EN EL COLEGIO:**

Si un trabajador/trabajadora o estudiante presenta fiebre sobre 37,8° y cualquiera de los siguientes síntomas: tos seca, dolores musculares, dolor de garganta, dificultad respiratoria, anosmia o pérdida súbita del olfato; el trabajador/trabajadora no podrá presentarse ni continuar en su lugar de trabajo/estudio hasta que sea evaluado por un médico y determine conducta. Trabajador/a Informará del hecho inmediatamente al Equipo Directivo del Colegio. Deberá dirigirse a un centro asistencial para la toma de un examen PCR. La Encargada de Enfermería informará al Servicio de Salud Metropolitano Norte, aportando nombre y teléfono del trabajador sintomático. La Encargada de Enfermería confeccionará un listado de los miembros de la comunidad educativa que hayan tenido un contacto estrecho con el trabajador sintomático, el cual deberá ser presentado a la Directora. Estudiante Informará al docente a cargo o bien a un adulto responsable; este último avisará al Equipo Directivo. El estudiante será aislado en un lugar definido por la Dirección del Colegio. La Encargada de Enfermería avisará al apoderado/a para que el estudiante sintomático pueda ser retirado; el estudiante esperará su retiro en el sitio definido anteriormente. La Encargada de Enfermería informará al Servicio de Salud Metropolitano Norte, aportando nombre y teléfono del estudiante sintomático. El apoderado/a deberá llevar al estudiante sintomático a un centro asistencial para la toma de un examen PCR. La Encargada de Enfermería confeccionará un listado de los miembros de la comunidad educativa que hayan tenido un contacto estrecho con el estudiante sintomático, el cual deberá ser presentado a la Directora. En ambos casos, se aplicará el Protocolo de Actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales, Anexo 2. A continuación, se deberá aplicar el Protocolo de comunicación interna por contagio de COVID 19. Además de asegurar que la Directora envíe el comunicado general a la comunidad educativa (en Anexo 1), el cual deberá contar con el visto bueno de la Presidenta del Directorio de la Fundación. En caso que la contagiada sea la Directora del colegio, la subrogará la Subdirectora Académica para la coordinación pedagógica, hasta que se reintegre a sus funciones. La responsable de la activación de protocolos, es la Directora del establecimiento. En el caso de contagiarse con Covid-19, las medidas serán aplicadas por el Subdirector de Administración y Finanzas.

### **Contactos de derivación cercanos al establecimiento:**

Servicio de Salud Metropolitano Norte, Maruri 277 Independencia,  
f: 225 756 729 Hospital San José, San José 1156, Independencia. F: 225 680 000 Hospital de niños Roberto el Río, Profesor Zañartu 1085, Independencia. F: 225 758 080 Contactos Red de Salud CESFAM: CESFAM Dr. José Symon Ojeda Directora: Valentina Cleargett Teléfono: 232444100 Correo: direccion.symon@coresam.cl • CECOSF Haydée Sepúlveda Encargada: A.S. Paz Gonzalez Teléfono: 225759781 / 232444140 Correo: pazgonzalezaravena@gmail.com • CESFAM Juanita Aguirre: Directora: Odont. Mabel Arroyo Teléfono: 232444117 Correo: juanitaaguirre314@gmail.com • CESFAM Dr. Lucas Sierra: Directora: E.U. Carolina Muñoz Teléfono: 232444163 Correo: cesfam lucassierra@gmail.com CECOSF Dr. Lucas Sierra Encargada: A.S. Loreto Solís Teléfono: 23244411 Correo: cecosf.lucas.sierra@coresam.cl • CESFAM Alberto Bachelet: Directora: Klga. Sandra Savala Teléfono: 232444142 Correo: cesfamabachelet@gmail.com • CECOSF Alberto Bachelet Encargada: Mat. Yessy Payacan Teléfono: 232444179 Correo: payacan.yessy@gmail.com • SAR – Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Directora: E.U. Nieve Mora Teléfono: 232444132 Correo: sarconchali2019@gmail.com

## Alimentación en el establecimiento.

Se solicitará la "Modalidad mixta (excepcional)", opción "b) Servicio de entrega de canastas", puesto que la distribución horaria y las labores de higienización reducen la cantidad de espacios disponibles para realizar el servicio de alimentación en el establecimiento.

## VI.- ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

### Organización de la jornada.

Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	Días alternos
Segundo medio	Días alternos
Tercero medio	Días alternos
Cuarto medio	Días alternos
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

## VII.- EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

### Plan de educación remota.

a) Se actualizará el levantamiento de información sobre la situación de cada uno de los educadores y estudiantes respecto de la conectividad, habilidades digitales, apoyo de apoderados y el estado socioemocional de cada estudiante, a través de encuentros presenciales con las jefaturas la primera semana de marzo, así como en clases virtuales con su PJ en el proceso. En este encuentro se identificará el nivel de motivación de los estudiantes además de las capacidades y recursos tecnológicos para las clases en línea. b) A través del trabajo coordinado entre Equipo Psicosocial (EPSE), PIE y jefaturas, se acompañará a los estudiantes en la confección de una rutina o plan de clases, trabajando por ejemplo, con el tilimetro (instrumento de organización del tiempo institucional) c) Las estrategias de comunicación institucional con los estudiantes serán: correo institucional, llamados por teléfono, visitas domiciliarias de EPSE, página web, LIRMI, Mensaje en la botella (Comunicado institucional) y redes sociales. Además, los profesores jefes

entrevistarán a los estudiantes, en conjunto con un adulto responsable, de manera que el niño/a o joven no esté solo. Estas estrategias serán coordinadas y acompañadas desde las coordinaciones de ciclo. d) Las estrategias de comunicación con las madres, padres y apoderados serán las mismas que con los estudiantes. No obstante, en las reuniones de apoderados se realizarán escuelas de padres con foco en: el juego, intereses de aprendizaje, lectura, actividades lúdicas y diversas, motivación, autoestima, autonomía, autocuidado en la familia, prevención de agresiones sexuales, violencia intrafamiliar, riesgos con redes sociales, entre otras temáticas de interés de las madres, padres y apoderados. Para ello, EPSE y la Comunidad de aprendizaje socioemocional coordinarán este trabajo. Este proceso contemplará una encuesta por curso respecto a los intereses de los apoderados, los cuales serán trabajados posteriormente en reunión de manera dinámica. También se realizarán entrevistas a las madres, padres y apoderados, por parte de EPSE, PIE y jefatura, incluso de parte de la Dirección de ser necesario. e) Los Consejos Escolares ampliados con todos los representantes de la Comunidad, seguirán siendo una estrategia de comunicación y acercamiento a todos los estamentos del colegio. f) Planificación de estrategias para garantizar aprendizajes en todas y todos los estudiantes: - Las instancias de educación remota servirán para asentar el dominio de los aprendizajes priorizados 2020. - Si las evidencias recogidas demostraran que los objetivos del nivel anterior están logrados por los estudiantes, se plantearán actividades en torno a los objetivos priorizados de su nivel. - Planificación de experiencias de aprendizaje en relación con objetivos priorizados, de acuerdo con los proyectos interdisciplinarios, ABP u otra metodología de trabajo. También se considerará, de ser pertinente, las fichas pedagógicas de aprendo en línea docente. g) Se realizará un protocolo para acceder al material, tanto en línea como impreso, según la situación contextual de cada estudiante: - Los docentes diseñarán guías de aprendizaje en relación con la unidad trabajada, en ABP, proyecto interdisciplinario u otro, que estarán publicadas en la plataforma LIRMI, de manera de que todas y todos los estudiantes tengan el material de trabajo, en especial quienes deban acceder al material por no poder retornar a clases presenciales. - El colegio entregará material impreso a estudiantes que lo requieran (visitas domiciliarias, entrega en el establecimiento) - Realización de cápsulas audiovisuales u otros medios con el fin de abordar los contenidos de cada unidad. - Realización de clases virtuales según el horario definido. No sólo habrá clases presenciales. - Las experiencias de aprendizaje en relación con objetivos priorizados, de acuerdo con los proyectos interdisciplinarios, ABP u otra metodología de trabajo considerarán el uso de los textos escolares, TV educa y Radio enseña, cada vez que sea pertinente. En el caso de los dos últimos recursos, se informará el horario de los programas oportunamente. - Desde 3° básico a 8° básico, se trabajará con una ATE (Ziemax) la comprensión lectora, mientras que en el resto de los cursos se trabajará con el plan lector. Para ello, se sugerirá la Biblioteca Digital Escolar (BDEscolar) y su Plan de Lectoescritura Digital (PLED). También se considerará el aporte del Equipo CRA en este aspecto.

### **Educación presencial:**

a) Se actualizará el levantamiento de información sobre la situación de cada uno de los educadores y estudiantes respecto de la conectividad, habilidades digitales, apoyo de apoderados y el estado socioemocional de cada estudiante, a través de encuentros presenciales con las jefaturas la primera semana de marzo, así como en clases virtuales con su PJ en el proceso. En este encuentro se identificará el nivel de motivación de los estudiantes además de las capacidades y recursos tecnológicos para las clases en línea. b) Se planificará el trabajo docente, durante el mes de marzo, en relación con la información recogida y el Diagnóstico Integral (DIA y LILA), nivelación y reforzamiento, de ser necesario de acuerdo con los resultados obtenidos. Además, la implementación de la priorización curricular. c) Se considerará la organización curricular año 2020 y 2021, a través de la ejecución de proyectos interdisciplinarios y ABP en todos los niveles del colegio. d) La planificación del trabajo colaborativo docente, se realizará a través de Comunidades de

aprendizaje profesional, que se organizarán en tiempos de Consejo de Profesores, con el fin de atender a las necesidades de los estudiantes en el contexto de pandemia, considerando temas como: Uso de Tic para el aprendizaje, Educación socioemocional, Evaluación y retroalimentación, entre otros temas que puedan surgir durante el año 2021.

e) Otro aspecto del trabajo colaborativo será el apoyo de los niveles críticos y los estudiantes con NEE. Entre los cursos críticos: - 1° y 2° básico: La lectura comprensiva se trabajará a través de los proyectos interdisciplinarios, donde todas las asignaturas contribuyen a la adquisición de la lectura. - 8° y 1° medio: Se les preparará para la transición a la educación media, implementando estrategias para la motivación por el aprendizaje y mayor acompañamiento. Sin perjuicio de lo anterior, la motivación y autoestima académica, se trabajará desde el PME en el área de convivencia en todos los niveles, con foco en la adquisición de aprendizajes. Se utilizarán las TIC para propiciar estas condiciones socioemocionales del aprendizaje. - 4° Medio: Se trabajará desde el PME en el área de convivencia en todos los niveles, pero particularmente en este curso, el proyecto de vida y las habilidades para la vida, con el fin de que estén preparados para el egreso de la enseñanza media. Desde orientación vocacional se hará un plan específico que considere el acompañamiento en vistas de la educación superior. - Una vez a la semana se realizará en la asignatura de Orientación actividades relacionadas a temáticas de contención emocional y otras necesidades de formación de los estudiantes. - Desde el CRA se seguirá trabajando en torno a espacios de fomento lector, tanto de manera presencial como de manera remota. Plan de evaluación - Aplicación de diagnóstico DIA durante la primera quincena de marzo, para las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Socioemocional en la modalidad digital y presencial. - Al trabajar en función de proyectos se favorecerá la evaluación formativa del proceso de aprendizaje y una evaluación sumativa que presente indicadores de evaluación que permitan realizar una retroalimentación oportuna aplicando las estrategias remediales que sean necesarias durante el desarrollo de la unidad. - El trabajo a través de ABP y proyectos interdisciplinarios permitirá que distintos integrantes del equipo docente participen en dicho proyecto. En este se podrá evaluar formativamente una misma habilidad a través de diferentes ámbitos para fortalecer el proceso de aprendizaje de formación integral del estudiante. - La evaluación sea formativa o sumativa se realizará a través de rúbricas que contemplen criterios que pretenden fortalecer la habilidad integral del estudiante a través de las distintas áreas del aprendizaje, los que serán conocidos previamente por este y su apoderado. - La evaluación sumativa se realizará considerando la posibilidad de retroalimentación del proceso para que el estudiante tenga la oportunidad de modificar después de un proceso de reflexión el producto. - El diseño de los proyectos considerará la elaboración de diferentes productos a partir de las unidades y la articulación de objetivos priorizados, en que el estudiante es protagonista de su aprendizaje teniendo la posibilidad de decidir o ser parte de la elección de este, así como la incorporación de adecuaciones curriculares no significativas para la presentación. - Para la promoción de los estudiantes solo se calificará sumativamente el producto final del proyecto, cuya calificación se replicará en todas las asignaturas. El proceso se evaluará de manera formativa sin incidencia en la calificación. Plan de estudios - Proceso metodológico: Se diseñará el proceso de enseñanza aprendizaje a través de Unidades didácticas en función de metodologías de trabajo que se relacionan con la implementación de proyectos. Esto, a través de ABP y el trabajo interdisciplinario, en todos los niveles desde prekindergarten a 4° medio. El equipo docente planificará en conjunto, estableciendo una articulación entre las distintas asignaturas, considerando la priorización curricular 2021 del Plan de estudios vigente, así como estrategias remediales para los cursos en que se obtenga un resultado menor al 80% en el Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA. -Se priorizarán las asignaturas de Lenguaje y matemáticas realizando estas clases al menos dos horas a la semana. En el caso de las otras asignaturas se considerará la incorporación de una hora (sistema presencial o remoto) así como el desarrollo de los objetivos priorizados de manera interdisciplinaria. - Con el propósito de favorecer el desarrollo de habilidades para la

comprensión lectora, se complementará con el programa de Ziemax entre 3° a 8° básico, durante una hora de trabajo semanal. - Se realizará un trabajo de preparación de la enseñanza a través de la organización comoduplas de nivel, por áreas afines o de manera individual como última instancia, en conjunto con el equipo del PIE. - El diseño de la enseñanza a través de proyectos implicará la articulación de asignaturas en los ámbitos artístico, humanista y científico. - Se diseñará una planificación clase a clase a través de plataforma LIRMI en la que se deberán publicar los recursos diarios. - Se elaborará el horario presencial de clases, para los cursos entre 5° básico a 4° medio, en doble jornada de clases (mañana y tarde) considerando dividir al curso en tres grupos diferidos de estudiantes, atendiendo al Protocolo Covid 19. Con el propósito de favorecer la atención más individualizada acorde a las necesidades, características y desarrollo de habilidades de los estudiantes. Este se complementará con un sistema de clases remota de manera virtual para abordar distintas asignaturas. - Se elaborará el horario remoto de clases, para los cursos entre prekínder a 4° medio, en doble jornada de clases (mañana y tarde) considerando al curso en su totalidad. Con el propósito de realizar las clases en coherencia con el plan de estudio para el desarrollo de habilidades de los estudiantes para abordar las distintas asignaturas con un horario reducido de las horas lectivas. - Para 3° y 4° Medio se considerará dentro del horario la incorporación de al menos una hora de clase electiva, en la modalidad remota.

### **Inducción a docentes y asistentes.**

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, el Comité Paritario y el Equipo Directivo informará y capacitará a las y los trabajadores sobre el COVID-19, las vías de transmisión, signos y síntomas, acciones (si presenta síntomas), medidas preventivas, uso de elementos de protección personal en el caso que corresponda, así como los protocolos existentes para prevenir o reducir la probabilidad de contagio. En el año 2020 se envió por correo electrónico a todas y todos los trabajadores del colegio el Protocolo de Actuación del el Colegio Cristóbal Colón en el contexto Covid-19, con el fin de que cuenten con la información necesaria que regula el actuar de las y los trabajadores en tiempos de pandemia. Además, se realizó una asamblea abierta informativa, en la que participó más del 70% de los trabajadores, en la cual se presentaron las medidas de prevención y actuación en caso de contagio.

### **Comunicación a la comunidad educativa.**

Esta información ha sido difundida por los siguientes medios: sitio web, reuniones de apoderados, señaléticas en espacios físicos, consejo escolar ampliado, correo electrónico y asambleas abiertas informativas. Se utilizarán estos medios para continuar la difusión durante el año 2021.

### **ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR**

El establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**